

Apreciado Cliente,

En nuestro continuo afán por mejorar nuestro servicio de Asistencia Jurídica Telefónica ofrecido por ARAG, nos ponemos en contacto con usted para comunicarle los nuevos servicios que serán incorporados en su póliza sin coste alguno.

- **Asistencia Jurídica Telefónica:** el equipo de abogados de ARAG le ofrecerá asesoramiento legal telefónico sobre temas de interés para su negocio (como asuntos penales, laborales, mercantiles, fiscales, administrativos, y aquellos relativos a la comunidad de propietarios) y sobre cuestiones de índole jurídica personal (como el matrimonio, el automóvil o sus derechos como consumidor). **902 109 086 (deberá identificarse como cliente de MARKEL y facilitar el nombre del titular del contrato así como el número de póliza).**
- **Gestión de Multas:** se realizarán trámites para recurrir las sanciones administrativas impuestas por vulnerar la Ley de Seguridad Vial.
- **Acceso a la Red de Abogados de ARAG:** en condiciones especiales de contratación, en todos aquellos casos en los que se requiera la actuación de un Abogado.
- **Navegador Legal:** con esta herramienta usted dispondrá de "Modelos de escritos" y "Elabora tu contrato", dos servicios online con los que podrá obtener modelos de documentos legales y realizar contratos interactivos. Para disfrutar de estos servicios de forma gratuita debe seguir las siguientes indicaciones:
  - Registrarse en [www.arag.es](http://www.arag.es) (no debe registrarse como cliente).
  - Incorporar la palabra MARKEL en el campo de Usuario del formulario de registro.

Consideramos que se trata de un servicio de gran interés y que tiene por objeto ofrecerles asesoramiento sobre aspectos jurídicos propios de su actividad profesional que, siendo ajenos a las coberturas de la póliza de responsabilidad civil, son no obstante importantes para el funcionamiento de sus empresas.

Para solicitar los servicios de Asistencia Jurídica Telefónica, Gestión de Multas y Acceso a la Red de abogados de ARAG, hay que seguir los siguientes puntos:

- 1.- Acceder a la web de ARAG (<http://www.arag.es/>)
- 2.- Dirigirse a la sección Regístrate ([www.arag.es/registrate](http://www.arag.es/registrate))
- 3.- Introducir documento oficial
- 4.- **NO** marcar la casilla de Soy Cliente de ARAG
- 5.- En el formulario de registro que aparece a continuación **es imprescindible** que se introduzca el nombre de usuario seguido de la palabra **MARKEL**
- 6.- Completar las demás casillas del formulario y aceptar las condiciones legales de registro

Una vez más, queremos agradecerle la confianza que ha depositado en nosotros y esperamos que este nuevo servicio sea de su interés.

Atentamente,



#### Markel International

Plaza Pablo Ruiz Picasso no1, Planta 35, Edificio Torre Picasso, 28020 Madrid, España Tel: +34 91 788 6150 Fax: +34 91 788 6160  
[www.markelinternational.es](http://www.markelinternational.es)

Markel International Insurance Company Ltd., Sucursal en España  
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 20.842  
Folio 71, Sección 8a Hoja M-369403, Inscripción 1 C.I.F: W0068002E  
Markel International Insurance Company Limited está regulada por la Prudential Regulatory Authority y Financial Conduct Authority